Firmado digitalmente por CORVETTO SALINAS Piero Alessandro FAU 20291973851 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.05.2022 20:41:01 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

RESOLUCION JEFATURAL N° 002099-2022-JN/ONPE

Lima, 31 de Mayo del 2022

VISTOS: El Informe N° 000046-2022-GG/ONPE y el Memorando N° 000239-2022-GG/ONPE de la Gerencia General; el Informe n.° 000051-2022-GRH/ONPE de la Gerencia de Recursos Humanos; así como el Informe n.° 004417-2022-GAJ/ONPE de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Mediante la Resolución n.° 000049-2021-SG/ONPE se reordenó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional de la ONPE, donde consta el cargo estructural de Asesor II de la Jefatura Nacional, clasificados como cargo de confianza, perteneciente a la Plaza n.° 004;

Con la Resolución n.° 002034-2022-JN/ONPE se aceptó la renuncia presentada por el señor Pedro Alfredo Hernández Chávez al cargo de confianza de Asesor II de la Jefatura Nacional de la ONPE, declarando vacante dicha plaza, a partir del 21 de mayo de 2022;

En tal contexto, la Gerencia General mediante el Informe de vistos propone la designación de la señora Melissa Yolanda Garro Vásquez en el cargo de confianza de Asesora II de la Jefatura Nacional, de conformidad con el literal m) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones de la ONPE, aprobado con la Resolución Jefatural n.° 0063-2014-J/ONPE y adecuado mediante la Resolución Jefatural n.°000902-2021-JN/ONPE y sus modificatorias, a partir del 1 de junio de 2022. Asimismo, con el Memorando de vistos solicita a la Gerencia de Recursos Humanos la evaluación del cumplimiento de requisitos para el citado cargo;

Firmado digitalmente por PACHAS SERRANO Bernardo Juan FAU 20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.05.2022 20:09:19 -05:00

Por su parte, la Gerencia de Recursos Humanos mediante el Informe de vistos precisa que de la revisión de los documentos adjuntos a la propuesta presentada por la Gerencia General citada, ha constatado que cumple con los requisitos mínimos para ocupar el cargo de Asesora II de la Jefatura Nacional, previstos en el Clasificador de Cargos de la ONPE, aprobado con la Resolución n.° 000047-2021-SG/ONPE y con los requisitos establecidos en el Decreto Supremo n.° 053-2022-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley n.° 31419-"*Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción*", cumpliendo así con lo dispuesto en el documento de gestión interna mencionado y con la norma expresa acotada;

Firmado digitalmente por ALFARO BAZAN Iris Patricia FAU 20291973851 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.05.2022 20:08:29 -05:00

Asimismo, la Gerencia de Asesoría Jurídica a través del Informe de vistos concluye que resulta pertinente emitir la Resolución Jefatural que disponga la designación de la señora Melissa Yolanda Garro Vásquez en el cargo de confianza de Asesora II de la Jefatura Nacional;

Firmado digitalmente por ROJAS ALIAGA Hector Martin FAU 20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.05.2022 20:07:47 -05:00

En atención a lo señalado, corresponde emitir el acto resolutivo correspondiente;

De conformidad con el artículo 13 de la Ley n.° 26487, Ley Orgánica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales; el literal r) del artículo 11 del Reglamento de

Firmado digitalmente por BOLAÑOS LLANOS Elar Juan FAU 20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.05.2022 20:04:41 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **JQCEYQV**

Organización y Funciones, aprobado con la Resolución Jefatural n.° 0063-2014-J/ONPE y adecuado con la Resolución Jefatural n.° 000902-2021-JN/ONPE y sus modificatorias, así como el Decreto Supremo n.° 001-2009-JUS, Reglamento que establece disposiciones relativas a la publicidad, publicación de Proyectos Normativos y difusión de Normas Legales de Carácter General;

Con el visado de la Gerencia General, la Secretaría General, así como de las Gerencias de Recursos Humanos y de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a partir del 1 de junio de 2022 a la señora Melissa Yolanda Garro Vásquez en el cargo de confianza de Asesora II de la Jefatura Nacional de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, correspondiente a la Plaza n.° 004 del Cuadro de Asignación de Personal Provisional de la ONPE, aprobado por la Resolución n.° 000049-2021-SG/ONPE.

Artículo Segundo.- Disponer la notificación de la presente Resolución a la señora Melissa Yolanda Garro Vásquez para los fines pertinentes.

Artículo Tercero.- Disponer la publicación de la presente resolución en el diario oficial El Peruano, en el portal Institucional www.onpe.gob.pe y en el portal de Transparencia de la Entidad, el mismo día

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PIERO ALESSANDRO CORVETTO SALINAS
Jefe
Oficina Nacional de Procesos Electorales

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **JQCEYQV**